



Tercer Informe Anual de Actividades Legislativas Septiembre 2023 - Agosto 2024

PROFR. ESTEBAN BAUTISTA HERNÁNDEZ
DIPUTADO FEDERAL

PRESENTACIÓN

Con fundamento en lo dispuesto en la Fracción XVI del Artículo 8 del Reglamento de la Cámara de Diputados, me permito presentar mi Tercer Informe Anual de Actividades Legislativas, ante el pueblo mexicano, y en especial, a las y los ciudadanos del Distrito XX, de Veracruz, comprendido por los municipios de Cosoleacaque, Chinameca, Hueyapan De Ocampo, Jáltipan, Mecayapan, Nanchital, Oluta, Oteapan, Pajapan, Soconusco, Soteapan, Tatahuicapan de Juárez, Texistepec y Zaragoza, para quienes siempre agradeceré su confianza y sobre todo, su respaldo ante la gran encomienda de representarlos como Legislador Federal, durante el periodo que comprende del 01 de septiembre del 2021 al 31 de Agosto del 2024, en el H. Congreso de la Unión.



Ha sido un honor representarlos ante la Casa del Pueblo, decirles, que me llevo mucho aprendizaje y el enorme reto de seguir contribuyendo a la continuidad de la Cuarta Transformación, desde las diferentes trincheras, es necesario seguir tocando puertas y llevar más beneficios al pueblo Veracruzano y de México, nuestra experiencia en la lucha social por más de 20 años contra de las injusticias que ha padecida históricamente nuestra población en las comunidades, son el motor y objetivo común de nuestro movimiento para la consolidación de la Transformación en México.

Con el liderazgo que nos caracteriza, seguiremos impulsando nuestro movimiento, vamos a trabajar con miras a crear un nuevo Estado Social y de Derecho, donde no tenga cabida la corrupción, la impunidad y la violencia, juntos y con la participación del pueblo, logremos un bienestar integral de Veracruz y México.

REFORMAS QUE IMPULSADAS Y APORBAMOS A FAVOR DE LA 4T

- Nueva Ley de Juicio Político, para que los servidores públicos que hayan cometido delitos, incluyendo Gobernadores y el Presidente, respondan por sus actos ilícitos.
- Nueva Ley Federal de Revocación de Mandato, para otorgarle mayor poder al pueblo mexicano para que puedan cambiar a sus Gobernantes si no cumplen. “El pueblo pone y el pueblo quita”
- Nueva Ley Orgánica de la Armada de México, para dar nuevas facultades a la Armada de México en las zonas marítimas y costeras de nuestro país, para continuar contribuyendo a la salvaguarda del pueblo mexicano y defensa de la soberanía nacional.
- Ley de Ingresos durante 3 años del 2022 al 2024, una recaudación y manejo eficiente de recursos, sin crear nuevos impuestos.
- Presupuesto de Egresos de la Federación 2022, 2023 y 2024, recursos para que han servido para atender las acciones impulsadas por el Presidente de México, como el Tren Maya, Dos Bocas y el Aeropuerto Felipe Ángeles, recursos que también sirvieron para adquisición de vacunas y combatir COVID-19, y garantiza por sexto año consecutivo los Programas Sociales para los sectores más vulnerables del país, pero dichos recursos actualmente permiten contar con importantes obras públicas para nuestros Municipios del Distrito XX y las diferentes regiones de Veracruz.
- Reforma en favor de las personas Adultas, para promover y fortalecer la creación de los albergues y residencias que permitan brindar una mejor atención y calidad de vida para las personas adultas mayores.
- Reforma a favor de los Jóvenes Universitarios, para garantizar que el Servicio Profesional sea considerado como experiencia laboral.
- Reforma en materia Pesquera, para que la elaboración y actualización de la Carta Nacional Pesquera se realice cada dos años, con ello, se agiliza la información a la autoridad pesquera y se brinden mejores servicios al sector pesquero y acuícola del país.
- Reforma a favor de los Pueblos Indígenas, impulsa la participación y aportación de los pueblos indígenas y afroamericanos al planear, ejecutar y vigilar la política nacional del Cambio Climático.

- Reforma que garantiza una pensión por viudez para los hombres, para lograr que los hombres también puedan tener acceso a una pensión por viudez, ya que sólo tenían este derecho las mujeres.
- Aprobación de la Ley Ingrid, protege la dignidad, intimidad e identidad de las víctimas de Homicidio y Femicidio, castiga a quienes filtren información e imágenes en caso de homicidio y feminicidio.
- Reforma a favor de los Artesanos, para impulsar la actividad artesanal de los pueblos indígenas y su incorporación de los artesanos indígenas al mercado formal.
- Nueva Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, garantiza el derecho a la movilidad segura dando puntual atención a las personas, sus condiciones y necesidades.
- Reforma a la Ley Agraria, para impulsar la digitalización de los certificados agrarios a fin de simplificar, agilizar y transparentar los procedimientos gubernamentales, combatiendo la corrupción.
- Reforma a la Ley Agraria, para fortalecer la seguridad de la tenencia de la tierra en favor de las mujeres rurales.
- Aprobación de Reforma a la Ley de Sanidad Animal, para frenar el tráfico ilegal de ganado en el territorio nacional, se incrementan las penas por el contrabando y robo de ganado.
- Acompañamos la Reforma Eléctrica de nuestro Presidente, para devolverle la soberanía eléctrica a México, una reforma que votamos a favor por que pretendía fortalecer a la CFE y garantizaba energía a mejores precios para todos los hogares mexicanos. Sin embargo, la oposición voto en contra de esta importante reforma, defendiendo a intereses extranjeros y privados. (La Reforma no alcanzo su aprobación el 17 de abril del 2022 por no reunir los votos necesarios del pleno).
- Reforma a la Ley Minera, para blindar el Litio como patrimonio de la nación, y que ningún vende patrias pueda entregarlo para beneficio de unos cuantos. El litio es un recurso importante para la generación de energías renovables.
- Ley General en materia de Desaparición Forzada de Personas, para fortalecer las capacidades forenses y subsanar las deficiencias en la búsqueda de personas desaparecidas y sin identificar, mediante la creación de un Centro Nacional de Identificación Humana.

- Reformas para consolidar la Guardia Nacional: fortalecimos la Guardia Nacional para dar mayor certeza y confianza a la población mexicana. Además, se ampliar de cinco a nueve años el periodo en el que el presidente de la República, podrá disponer de dicha Fuerza Armada permanente en tareas de seguridad pública de manera extraordinaria, regulada, fiscalizada, subordinada y complementaria.
- Reforma Electoral, defendimos reforma electoral impulsada por nuestro presidente AMLO, para disminuir el presupuesto millonaria del INE y reducir el número de diputados y senadores, sin embargo, la oposición voto en contra.
- Reforma a favor del Bienestar para familiares de Pensionados por Ascendencia. esta reforma se garantizará el derecho de los padres o madres para recibir la pensión por ascendencia derivada por la muerte de un hijo trabajador o pensionado.
- Reforma para eliminar el Horario de Verano: se contribuye a la procuración del bienestar y la salud de las y los mexicanos, evitando efectos nocivos, trastornos del sueño crónicos y enfermedades cardiovasculares, entre otros.
- Reforma para prohibir que los Recursos de los Programas Sociales sean Embargados, para evitar que los recursos como apoyos económicos, pensiones, becas etc. entregados por los gobiernos federal, estatal o municipal sean susceptibles de embargos por parte de instituciones financieras o particulares.
- Reforma a la Ley de Instituciones de Crédito, para utilizar aquellos recursos que no han tenido movimientos en las instituciones financieras y cuyo derecho a ser reclamados hayan prescrito en acciones de combate a la delincuencia.
- Fortalecimiento de los Derechos Laborales de los Trabajadores, garantiza a los trabajadores un mayor número de días de vacaciones.
- Nueva Ley del Espacio Aéreo Mexicano, para establecer y regular las medidas, acciones y procedimientos para preservar la soberanía y protección del espacio aéreo mexicano.
- A favor de la Ley Minera, para recuperar la rectoría del Estado sobre los recursos minerales e hídricos que se encuentran en el subsuelo mexicano y que son del dominio directo de la Nación, mediante la regulación del otorgamiento, mantenimiento, supervisión y terminación de las concesiones mineras y de agua para las actividades mineras.

- Mayor control a los Precursores Químicos, Busca fortalecer acciones en materia de prevención, detección del desvío o uso y castigo de la producción ilícita de drogas sintéticas (Fentanilo), para garantizar la paz, la seguridad y la salud de las y los mexicanos.
- Fortalecemos los Créditos de Vivienda: Se otorga a las personas trabajadoras el derecho a elegir la modalidad de su crédito y su reestructuración, así como a establecer en el contrato las condiciones crediticias, como, por ejemplo: el tipo de crédito, la tasa de interés y el plazo.
- Combatimos la Tala Ilegal: Aprobamos Reformas al Código Penal Federal, para impulsar la protección del medio ambiente y combate la degradación de hábitat, así como la pérdida de la biodiversidad.
- Impulsamos la Extinción Financiera Rural, para eliminar el mal manejo de los recursos públicos ejercidos desde la Financiera Nacional, se evitan gastos en infraestructura operativa y administrativa innecesarios e injustificados, así como cargos al erario que se destinan a burocracia.
- Fortalecimos al Sector Ferroviario Nacional. se busca garantiza el uso de las vías de comunicación y precios accesibles para la población e impulsa la economía regional.
- Impulsamos el Fortalecimiento del Sistema de Salud para el Bienestar, para consolidar el Sistema de Salud para el Bienestar mediante la sustitución del Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI) por IMSS-BIENESTAR, fortalece el acceso gratuito, progresivo, efectivo, oportuno, de calidad que satisfagan de manera integral las necesidades de salud de la población.

INICIATIVAS PROPUESTAS

- **Reforma a la Ley Federal del Trabajo.** impulsamos fortalecer el acceso e inclusión de las personas mayores de 35 años de edad al mercado laboral.
- **Reforma a la Ley de la Industria Eléctrica.** Para impulsar tarifas accesibles por el uso de energía eléctrica en favor de las escuelas del país, desde el nivel básico hasta el superior.
- **Reforma a la Ley de Organizaciones Ganaderas.** Para evitar la reelección en los cargos de representación de los órganos de las organizaciones ganaderas

en periodos consecutivos, evitando con ello, cargos vitalicios en perjuicio del sector ganadero y los pequeños productores.

- **Reforma a la Ley Agraria y de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios.** Para fortalecer el marco jurídico agrario y construir nuevas disposiciones que permitan dar certeza jurídica a la propiedad que demanda la población rural de las Colonias Agrícolas y Ganaderas en nuestro país.
- **Reforma a la Constitución Federal.** Para brindar seguridad jurídica a la ciudadanía en el ejercicio pleno del derecho de petición, con esta reforma la ciudadanía, además de poder realizar peticiones formuladas por escrito ante autoridades del gobierno o servidores públicos como establece actualmente el texto constitucional, también tenga la posibilidad o alternativa de formularlas por un medio electrónico, y la contestación de la autoridad competente sea por la misma vía.

COMISIONES LEGISLATIVAS

- **Comisión de Ganadería**

Desde la Comisión de Ganadería, en mi calidad de Secretario, durante estos tres años de labores, trabajamos con la gran responsabilidad de representar y escuchar las voces de las y los productores de las diversas actividades pecuarias, con el objetivo fundamental de impulsar acciones legislativas encaminadas a fortalecer el crecimiento, desarrollo y progreso del sector primario en aras de garantizar la seguridad y autosuficiencia alimentaria de México.

En este sentido, durante los tres años que se informa fueron turnadas para su análisis y dictaminación, 36 Iniciativa de Ley, de las cuales, 7 fueron aprobadas, 9 fueron retiradas y 20 proyectos siguen en estudio legislativo, así mismo, aprobamos 3 proyectos de opinión, además de recibir el turno de 14 Propositiones con Punto de Acuerdo, de los cuales aprobamos 10 dictámenes en sentido positivo. También, logramos la aprobación de la opinión relativa al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el año Fiscal 2024 en materia del sector pecuario.

- **Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria**

Desde esta importante Comisión, durante los tres años de labores impulsando esfuerzos legislativos y una vinculación institucional para brindar atención puntual a través del análisis y los procesos de dictaminación de proyectos de Iniciativas de Ley y Proposiciones de Acuerdos encaminadas a fortalecer la legislación en favor del campo y sector agrícola de nuestro país.

Durante el tercer año que se informa, fueron turnadas a esta Comisión para Análisis y Dictaminación 164 Iniciativas de Ley, de las cuales logramos la aprobación en sentido positivo de 21 Dictámenes, así mismo, recibimos el turno de 69 Proposiciones con Puntos de Acuerdo, de las cuales aprobamos 20 Dictámenes en sentido positivo y 36 en sentido negativo. Además, logramos la aprobación de la opinión relativa al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el año Fiscal 2024 en materia del campo y sector agrícola.

- **Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad**

Desde la Comisión de Cambio Climático, durante los tres años de labores, impulsando diversas tareas legislativas con la finalidad de coadyuvar al fortalecimiento de la Ley para garantizar el ejercicio del derecho a un ambiente sano de nuestra población mexicana y también para contrarrestar los efectos del Cambio Climático.

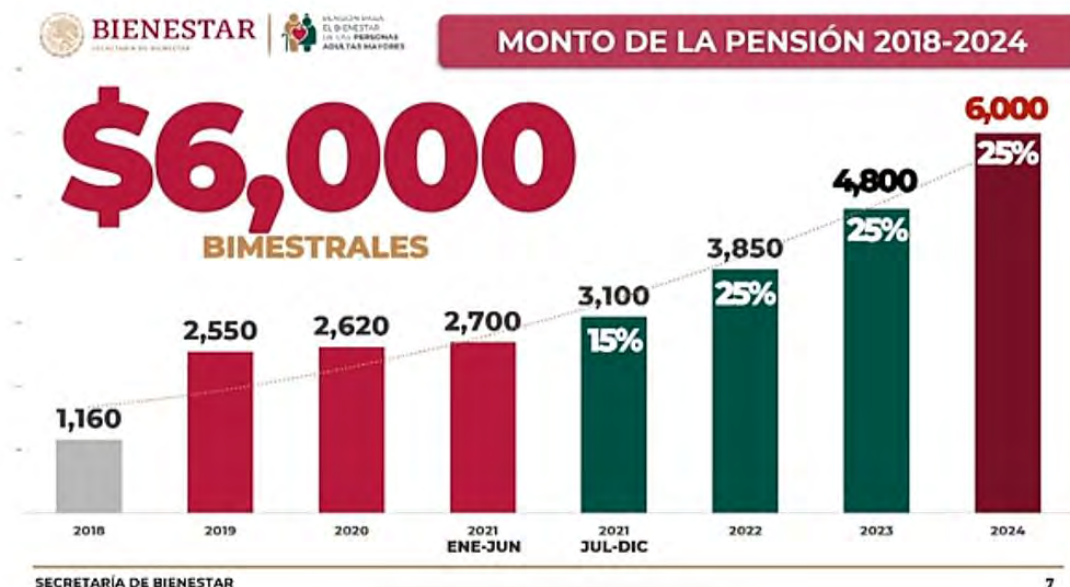
En este sentido, durante los tres años de Actividades de esta Comisión, fueron turnados para Análisis y Dictaminación 57 Iniciativas de Ley, así como el turno de 17 Proposiciones con Punto de Acuerdo, proyectos que logramos dictaminar y algunos se encuentran aún, en proceso de estudio legislativo. Además, logramos la aprobación de la opinión relativa al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el año Fiscal 2024 en materia de Cambio Climático.

PRESUPUESTO Y PROGRAMAS SOCIALES

- El Presupuesto que aprobamos para el 2024 asciende a 9 billones 66 mil 45 millones 800 mil pesos, monto superior en 766 mil 398 millones de pesos con respecto al presupuesto aprobado para 2023. (Recursos que actualmente se aplican en todo el país).
- En Desarrollo Social para el 2024 aprobamos 4 billones 384 mil 582.4 millones de pesos, Recursos para continuar avanzando en la provisión de servicios a la población en materia de protección social, salud, educación, vivienda y servicios a la comunidad, mediante programas como Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores; Atención a la Salud; Programa de Becas de Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez; La Escuela es Nuestra; Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente; Jóvenes Escribiendo el Futuro; Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez; Sembrando Vida, entre otros más.
- De manera particular, aprobamos un Presupuesto ejercido en el 2023, por un monto total de 665 mil 165.4 millones de pesos para los programas sociales.
- Actualmente llega de manera directa a 30 millones de hogares cuando menos un Programa de Bienestar.

Principales programas y montos ejercidos al 2023

- Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores: durante el 2023 aprobamos que se ejercieran 339 mil 341.4 millones de pesos, Más de 11,800 derechohabientes reciben apoyo de 6,000 pesos bimestrales.



- Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente, durante el 2023 aprobamos se ejercieran 26 mil 577.8 millones de pesos, un incremento de 26.08 por ciento al recurso aprobado para el ejercicio 2022.
- Programa Fertilizantes, durante el 2023 aprobamos se ejercieran 16 mil 684.1 millones de pesos un 3 incremento de 204.99 por ciento al monto aprobado para el ejercicio 2022.
- El programa Sembrando Vida, durante el 2023 aprobamos se ejercieran 37 mil 136.5 millones de pesos, un aumento de 18.05 por ciento al recurso aprobado para el ejercicio 2022.
- El programa Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior durante el 2023 aprobamos se ejercieran 37 mil 554.3 millones de pesos, un incremento de 3.47 por ciento con el monto aprobado para 2022.

Tabla Principales Programas Sociales 2019-2023

(millones de pesos)

Programas Sociales	Aprobado 2019	Aprobado 2020	Aprobado 2021	Aprobado 2022	Aprobado 2023	Variación		Variación	
						Nominal 2023-2019	% Real 2023/2019	Nominal 2023-2022	% Real 2023/2022
Agricultura y Desarrollo Rural									
Fertilizantes	1,500.0	1,310.0	1,912.0	5,200.0	16,684.1	15,184.1	800.7	11,484.1	204.99
Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos	6,000.0	10,000.0	10,961.8	11,373.1	11,957.2	5,957.2	61.4	584.0	-0.06
Producción para el Bienestar	9,000.0	11,000.0	13,500.0	14,006.7	15,506.9	6,506.9	39.5	1,500.2	5.24
Programa de Abasto Rural a cargo de Diconsa, S.A. de C.V. (DICONSA)	2,147.1	2,147.1	2,147.1	2,227.7	2,352.4	205.3	-11.3	124.7	0.38
Programa de Abasto Social de Leche a cargo de Liconsa, S.A. de C.V.	1,240.8	1,240.8	1,240.8	1,287.3	1,359.4	118.6	-11.3	72.0	0.38
Programa de Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura	0.0	1,494.0	1,548.0	1,606.1	1,688.7	1,688.7	ND	82.7	-0.05
Salud									
Fortalecimiento a la atención médica	849.9	885.9	912.4	862.4	882.5	32.5	-15.9	20.1	-2.73
Programa de Atención a Personas con Discapacidad	25.0	25.0	25.8	26.7	28.2	3.2	-8.6	1.5	0.38
Educación Pública									
Social	1,149.1	1,403.0	1,140.9	1,203.0	1,241.3	4,122.3	114.1	419.4	10.14
Programa Nacional de Reconstrucción	8,000.0	2,843.9	1,128.8	1,128.7	628.7	-7,371.3	-93.6	-500.0	-47.05

Programas Sociales	Aprobado 2019	Aprobado 2020	Aprobado 2021	Aprobado 2022	Aprobado 2023	Variación		Variación	
						Nominal 2023-2019	% Real 2023/2019	Nominal 2023-2022	% Real 2023/2022
Aportaciones a Seguridad Social									
Programa IMSS-BIENESTAR	11,893.5	13,185.7	13,607.6	23,689.9	20,628.2	8,734.7	40.5	-3,061.7	-17.23
Bienestar									
Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores	100,000.00	129,350.30	135,662.10	238,014.70	339,341.40	239,341.40	174.8	101,326.70	35.52
Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente	8,500.00	14,197.20	16,614.00	20,037.50	26,577.80	18,077.80	153.2	6,540.30	26.08
Sembrando Vida	15,000.00	28,504.90	28,929.90	29,903.90	37,136.50	22,136.50	100.5	7,232.60	18.05

Fuente: Elaboración propia con datos de la SHCP.

Comparativo de Recursos Destinados a Programas Sociales en las últimas tres administraciones del PAN, PRI y la Cuarta Transformación.

Administración	Año	Presupuesto aprobado Programas Presupuestarios Anexo 25 PEF
Calderón	2008	186,446.40
	2009	220,835.70
	2010	242,468.00
	2011	254,973.50
	2012	252,651.90
Peña Nieto	2013	276,078.70
	2014	337,909.90
	2015	346,399.80
	2016	343,544.40
	2017	280,186.30
	2018	289,671.70
AMLO	2019	263,003.30
	2020	234,247.50
	2021	377,111.80
	2022	501,470.30
	2023	665,165.40

Fuente: Elaboración Propia con datos de la SHCP.

GESTIÓN SOCIAL

Durante los tres años de mi labor como Diputado Federal, siempre regresamos a las comunidades, para escuchar las inquietudes y necesidades de nuestra población, especialmente, la más vulnerable, a quienes atendimos personalmente, llevando asesoría y acompañamiento ante las diferentes instancias de gobierno.

También participamos en diversas reuniones con funcionarios del Registro Agrario Nacional y la Procuraduría Agraria, para acompañar diversos trámites sobre la regularización de la tierra.

En el mismo sentido y en materia de Salud, durante los tres años de gestión, brindamos atención a más de 30 solicitudes de cirugías y atención de enfermedades relacionadas con cáncer, los ojos, donación de medicamentos, traslados hospitalarios, donaciones de 30 sillas de rueda, 5 andaderas y 20 bastones, para mejorar la calidad de vida de la población más vulnerable.

Así mismo, atendimos demandas en materia de Educación, principalmente relacionadas con oportunidades laborales, donación de pintura y material para rehabilitaciones, a la par de apoyar el deporte de la juventud con la donación de uniformes, balones y apoyos económicos para encuentros deportivos.

Finalmente, durante los tres años de labores que se informan, también brindamos atención jurídica en materia Agraria, Migratoria, Civil y Penal en favor de la población de nuestras comunidades y ejidos, a través de nuestra Casa de Enlace.





Mensaje Final

Durante los tres años de ejercicio de la LXV Legislatura, de la Cámara de Diputados, como Legislador Federal de la Cuarta Transformación, dedicamos nuestra actuación de manera comprometida, responsable y siempre cercanos a la ciudadanía del Distrito XX, buscando en todo momento el bienestar de Veracruz y del Pueblo de México.

No queda duda, las acciones legislativas que alcanzamos, permitirán seguir trabajando en el Segundo Piso del Proyecto de Nación Impulsado por nuestro Presidente Andrés Manuel López Obrador, que hoy en día, con alegría lo digo, se traduce en beneficios directos para las y los ciudadanos del país, y que gracias a la visión de nuestro Presidente, es posible, generar nuevas oportunidades en el desarrollo económico, social, cultural, y político de México, son cambios históricos Gracias a la Cuarta Transformación.

Estamos conscientes que nuestro país avanza hacia la consolidación de un nuevo régimen, pero es una realidad, gracias a la determinante participación democrática del propio pueblo en los asuntos públicos, una participación social a la que no la mueve el odio, si no el amor al prójimo y la patria, por ello, será fundamental seguir fortaleciendo la ley, planteando cambios fundamentales, bajo la observancia de la Constitución y las leyes nacionales, así como la interlocución fluida y constante entre gobierno, congreso y sociedad.



Mi agradecimiento total a nuestra gente del Distrito XX, con cabecera en Cosoleacaque Veracruz, por su confianza y respaldo a mi gestión como su Diputado Federal.

“GRACIAS POR SU CONFIANZA”.